

RECEPCIÓN, APLICACIÓN Y CONTROL DEL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA EN EL DERECHO DE (PLAN DE ESTUDIOS ANTIGUO 2009)

Curso 2010/2011

(Código:26602124)

1. PRESENTACIÓN

Nombre de la Asignatura: Recepción, aplicación y control del Derecho de la Unión Europea en el Derecho de producción interna español		Tipo: Optativa
Curso: 2010/2011	Semestre: Primero	Créditos ECTS:5
Horas estimadas del trabajo del Estudiante: 125		
Horas de Teoría: 94		
Horas de prácticas:16		
Horas de Trabajo (personal y en grupo) y otras Actividades: 15		

2. CONTEXTUALIZACIÓN

Este Master-Doctorado en Unión Europea tiene una innegable vocación interdisciplinar y aspira a ofrecer conocimientos sólidos a alumnos con diferentes formaciones previas, de manera que las enseñanzas integradas en este Programa les permitan completar sus conocimientos sobre la Unión Europea con nuevas materias pero también profundizar en lo que ya conocían. El Programa se ha articulado en dos diferentes especialidades: a) Derecho; y b) Ciencias Económicas y Empresariales y Ciencias Políticas y Sociología. Con estos itinerarios se pretende que los alumnos puedan optar por diseñar su curriculum de conformidad con sus intereses profesionales y académicos.

La Especialidad en Derecho consta de asignaturas obligatorias y asignaturas optativas. Las primeras son consideradas elementos sustanciales para la adquisición de los conocimientos básicos en esta Especialidad; las asignaturas optativas permiten al alumno configurar su curriculum de acuerdo con sus expectativas profesionales y académicas.

Por lo que se refiere a la temática de la asignatura "Recepción, aplicación y control del Derecho de la Unión Europea en el Derecho de producción interna español", se trata de analizar los sistemas de recepción del Derecho comunitario en el ámbito interno, así como la aplicación y el control del Derecho de producción europea, que pueden provocar situaciones de conflicto o de duda, sobre todo en relación con la primacía del Derecho europeo sobre el Derecho interno.

En este sentido, resulta de especial interés analizar cuál ha sido la evolución de dichos asuntos en España, así como la actitud de los tribunales ordinarios españoles y del Tribunal Constitucional con relación a esta cuestión.

En esta asignatura se trata de profundizar sobre estas cuestiones, analizando la jurisprudencia nacional (ordinaria y constitucional) y la del TJCE, así como, en lo que sea conveniente, la de los Tribunales constitucionales de otros países de nuestro entorno.

3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

- a) Los previstos para el ingreso en el Máster.



b) Para el análisis de documentos extranjeros, puede facilitar la tarea el conocimiento de alguno de los idiomas oficiales de la UE (en especial, inglés).

c) En general, en esta especialidad en Derecho es útil que el alumno esté familiarizado con los términos (glosario) que son de uso habitual en la Unión Europea, lo cual le permitirá una mayor y mejor comprensión de la información.

d) Es igualmente relevante en esta asignatura que el alumno tenga conocimientos básicos de informática, por cuanto tales conocimientos resultan necesarios para poder seguir la propia asignatura ya que el alumno deberá acceder a los materiales didácticos y a otras informaciones a través de estos sistemas.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

a) Conocer la jurisprudencia española y europea sobre las relaciones entre el Derecho comunitario y el Derecho de producción interna.

b) Profundizar en el conocimiento de los mecanismos de control de la aplicación del Derecho comunitario en España, prestando especial atención a las diferencias derivadas de si el ámbito competencial interno es el central o el autonómico.

c) Tener los conocimientos suficientes para poder discernir cuál debería ser la actitud de los tribunales ordinarios y los constitucionales en el ámbito de la aplicación del Derecho comunitario.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

I. Derecho comunitario y ordenamiento español

1. La incidencia de la Unión Europea en el ordenamiento español.
2. El ordenamiento jurídico comunitario.
3. Eficacia directa y primacía del Derecho comunitario.
4. Los cauces para la resolución de los conflictos entre Derecho interno y Derecho comunitario.
5. La recepción y el desarrollo del Derecho comunitario en el Estado autonómico

II. Aplicación del Derecho comunitario por los Tribunales ordinarios en España.

1. Introducción.
2. Aplicación por los jueces nacionales del Derecho comunitario y de la jurisprudencia del TJCE.
3. Aplicación de esta jurisprudencia en España.
4. Posible aplicación directa de las Directivas comunitarias.



III. La posición del Tribunal Constitucional español

1. Posibles conflictos entre normas internas y normas comunitarias.
2. El planteamiento de la cuestión prejudicial.
3. La posibilidad de que el Tribunal constitucional plantee la cuestión prejudicial ante el TJCE.

Relación entre la ejecución interna de las normas comunitarias y el reparto de competencias entre la Administración central del Estado y las Comunidades Autónomas.

6.EQUIPO DOCENTE

DATOS NO DISPONIBLES POR OBSOLESCENCIA

7.METODOLOGÍA

Esta asignatura se impartirá conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente.

Se pretende que haya un ámbito de interacción con el docente en entornos virtuales, a través de audio- y videoclases, seminarios y prácticas que podrán seguirse de modo presencial y también on-line, tutorización a través del entorno virtual de la UNED. También se pretende que el estudiante trabaje de modo autónomo, bien realizando algunos de los trabajos solicitados en la asignatura, bien a través de lecturas y estudio del material recomendado.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13): 9788425914249

Título: JUSTICIA CONSTITUCIONAL Y UNIÓN EUROPEA

Autor/es: Tajadura Tejada, Javier ;

Editorial: : CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

ISBN(13): 9788484428718

Título: EL JUEZ ESPAÑOL Y EL DERECHO COMUNITARIO

Autor/es: Alonso García, Enrique ;

Editorial: EDITORIAL TIRANT LO BLANCH

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico



Comentarios y anexos:

Se recomienda la utilización de los siguientes libros, que abordan de modo específico la materia objeto de esta asignatura. Son cuatro de las más relevantes aportaciones que se han producido en los últimos años:

Alonso García, R., El Juez español y el Derecho Comunitario, CGPJ, Madrid, 2003.

Azpitarte Sánchez, M., El Tribunal Constitucional ante el control del Derecho comunitario derivado, Civitas, Madrid, 2002.

Tajadura Tejada, J. (coord.), Justicia Constitucional y Unión Europea, CEPC, 2008.

Vidal Prado, C., El impacto del nuevo Derecho europeo en los Tribunales constitucionales, Colex, Madrid, 2004.

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

Alonso García, R., Derecho comunitario, derechos nacionales y derecho común europeo, Madrid, 1989.

Alonso García, R., Derecho comunitario, sistema constitucional y administrativo de la Comunidad Europea, Civitas, Madrid, 1994.

Aragón, M., "La Constitución española y el Tratado de la Unión Europea: la reforma de la Constitución", en Revista Española de Derecho Constitucional, 42, 1994, págs. 9-26.

Cartabia, M., Principi inviolabili e integrazione europea, Milán, 1995.

Díez Picazo, L.M., "El Derecho Comunitario en la jurisprudencia constitucional española", en REDC, 1998, núm. 58, págs. 255-272.

García de Enterría, E.; Muñoz Machado, S.; González Campos, J., Tratado de Derecho Comunitario, Civitas, Madrid, 1986.

López Castillo, A., "La jurisprudencia iuscomunitaria del TC a doce años de la integración española en las Comunidades europeas", en Revista de Estudios Políticos, 99, 1998.



Mangas Marín, A., Derecho comunitario europeo y Derecho español, Tecnos, Madrid, 2ª. ed., 1987.

Mangas Marín, A. y Liñán Noguerras, D., Instituciones y Derecho de la Unión Europea, McGraw-Hill, Madrid, última edición.

Montilla Martos, J.A., Derecho de la Unión Europea y comunidades autónomas: el desarrollo normativo del derecho de la Unión en el estado autonómico, CEPC, Madrid, 2005.

Ordóñez Solís, D., La ejecución del Derecho comunitario en España, Civitas, Madrid, 1994.

Pérez Tremps, P., Comunidades Autónomas, Estado y Comunidad Europea, Ministerio de Justicia, Madrid, 1987.

Pérez Tremps, P., Constitución española y Comunidad europea, Civitas, Madrid, 1994.

Pérez Tremps, P., Derecho constitucional y derecho comunitario, Madrid, 1998.

Rodríguez Iglesias, G. C. y Liñán Noguerras, D. (coords.), El Derecho comunitario europeo y su aplicación judicial, Civitas, Madrid, 1993.

Ruiz-Jarabo y Colomer, D; Alonso García, R.; Borrajo Iniesta, I.; "Los Tribunales constitucionales ante el Derecho comunitario", en Estudios de Derecho Judicial, núm. 95, 2006, págs. 185-202.

10. RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

1.- Curso virtual

La asignatura tendrá su propio Curso Virtual en la Plataforma aLF o en la que en cada momento sea utilizada por la UNED.

2.- Videoconferencia

Podrán programarse videoconferencias, fundamentalmente para seminarios o impartición de clases teóricas y prácticas.

3.- Otros

- En el espacio virtual de la asignatura se proporcionará información sobre enlaces a webs de interés para los estudiantes sobre la temática de la asignatura.

11. TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Los estudiantes serán atendidos a través del Curso Virtual, en los foros que se irán creando al efecto, y por medio del correo electrónico, escribiendo a las direcciones de los profesores de la asignatura. Asimismo, podrán ser atendidos telefónicamente los lunes, martes y jueves de 16 a 20 horas, en el teléfono 913987618.



Carlos Vidal Prado	cvidal@der.uned.es	Facultad de Derecho. Departamento de Derecho Constitucional Despachos 2.58 y 2.62
Cristina Elías Méndez	celias@der.uned.es	

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Los alumnos de esta asignatura, serán evaluados mediante alguno o algunos de los siguientes sistemas:

- a) Realización de un trabajo de investigación
- b) Test
- c) Temas de desarrollo
- d) Casos prácticos
- e) Análisis de sentencias

Para el curso académico 2010/2011 los estudiantes deberán realizar un trabajo sobre las materias que se indicarán en su momento, y deberán resolver los cuestionarios y casos prácticos que serán planteados por el equipo docente.

La calificación obtenida en los casos prácticos y cuestionarios equivaldrá al 60% de la nota final, mientras que la calificación obtenida en los trabajos equivaldrá al 40% de la nota final.

13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

